

## **Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

Informe de auditoría  
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023  
Informe de gestión

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santander Horizonte 2026 2, F.I. por encargo de los administradores de Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Horizonte 2026 2, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Cartera de inversiones financieras**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del Fondo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

***Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos***

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

***Valoración de la cartera de inversiones financieras***

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 25 de abril de 2024.

---

### **Periodo de contratación**

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 13 de diciembre de 2023, nos nombraron como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.



Santander Horizonte 2026 2, F.I.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de los administradores de la Sociedad gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

---

**Servicios prestados**

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

25 de abril de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/09938

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284295

**Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

**Balance al 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

| <b>ACTIVO</b>                             | <b>2023</b>           | <b>2022</b>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                | -                     | -                     |
| Inmovilizado intangible                   | -                     | -                     |
| Inmovilizado material                     | -                     | -                     |
| Bienes inmuebles de uso propio            | -                     | -                     |
| Mobiliario y enseres                      | -                     | -                     |
| Activos por impuesto diferido             | -                     | -                     |
| <b>Activo corriente</b>                   | <b>265 532 028,27</b> | <b>263 227 167,66</b> |
| Deudores                                  | 38 806,83             | 868,92                |
| Cartera de inversiones financieras        | 257 482 898,46        | 257 530 513,18        |
| Cartera interior                          | 72 062 391,40         | 69 262 354,89         |
| Valores representativos de deuda          | 72 062 391,40         | 69 262 354,89         |
| Instrumentos de patrimonio                | -                     | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                     | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                     | -                     |
| Derivados                                 | -                     | -                     |
| Otros                                     | -                     | -                     |
| Cartera exterior                          | 190 805 634,69        | 191 761 667,77        |
| Valores representativos de deuda          | 190 805 634,69        | 191 761 667,77        |
| Instrumentos de patrimonio                | -                     | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva      | -                     | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito         | -                     | -                     |
| Derivados                                 | -                     | -                     |
| Otros                                     | -                     | -                     |
| Intereses de la cartera de inversión      | (5 385 127,63)        | (3 493 509,48)        |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | -                     | -                     |
| Periodificaciones                         | -                     | -                     |
| Tesorería                                 | 8 010 322,98          | 5 695 785,56          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                       | <b>265 532 028,27</b> | <b>263 227 167,66</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284296

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

| <b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>  | <b>2023</b>           | <b>2022</b>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>              | <b>265 418 178,56</b> | <b>263 159 009,74</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 265 418 178,56        | 263 159 009,74        |
| Capital   | -                     | -                     |
| Partícipes  | 249 567 868,82        | 302 067 085,98        |
| Prima de emisión  | -                     | -                     |
| Reservas  | -                     | -                     |
| (Acciones propias)  | -                     | -                     |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                     | -                     |
| Otras aportaciones de socios  | -                     | -                     |
| Resultado del ejercicio   | 15 850 309,74         | (38 908 076,24)       |
| (Dividendo a cuenta)  | -                     | -                     |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                     | -                     |
| Otro patrimonio atribuido   | -                     | -                     |
| <b>Pasivo no corriente</b>  | -                     | -                     |
| Provisiones a largo plazo   | -                     | -                     |
| Deudas a largo plazo  | -                     | -                     |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                     | -                     |
| <b>Pasivo corriente</b>   | <b>113 849,71</b>     | <b>68 157,92</b>      |
| Provisiones a corto plazo   | -                     | -                     |
| Deudas a corto plazo  | -                     | -                     |
| Acreedores  | 113 849,71            | 68 157,92             |
| Pasivos financieros   | -                     | -                     |
| Derivados   | -                     | -                     |
| Periodificaciones   | -                     | -                     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>265 532 028,27</b> | <b>263 227 167,66</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   | <b>2023</b>           | <b>2022</b>           |
| <b>Cuentas de compromiso</b>  | -                     | -                     |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | -                     | -                     |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | -                     | -                     |
| <b>Otras cuentas de orden</b>                                       | <b>39 270 033,81</b>  | <b>361 957,57</b>     |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                     | -                     |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                     | -                     |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                     | -                     |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                     | -                     |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | 39 270 033,81         | 361 957,57            |
| Otros   | -                     | -                     |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>39 270 033,81</b>  | <b>361 957,57</b>     |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284297

**Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

|   | <u>2023</u>          | <u>2022</u>            |
|---|----------------------|------------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                    | -                      |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                    | -                      |
| Gastos de personal  | -                    | -                      |
| Otros gastos de explotación   | (671 921,50)         | (733 642,11)           |
| Comisión de gestión   | (551 662,69)         | (602 024,63)           |
| Comisión de depositario   | (105 078,66)         | (114 671,35)           |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                    | -                      |
| Otros   | (15 180,15)          | (16 946,13)            |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                    | -                      |
| Excesos de provisiones  | -                    | -                      |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                    | -                      |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(671 921,50)</b>  | <b>(733 642,11)</b>    |
| Ingresos financieros  | 5 681 748,07         | 5 601 985,70           |
| Gastos financieros  | (2 919 727,05)       | (3 258 960,18)         |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | 13 727 747,85        | (38 574 485,29)        |
| Por operaciones de la cartera interior                              | 3 818 921,85         | (8 628 883,54)         |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 9 908 826,00         | (29 945 601,75)        |
| Por operaciones con derivados                                       | -                    | -                      |
| Otros   | -                    | -                      |
| Diferencias de cambio   | -                    | -                      |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 80 156,38            | (1 942 974,36)         |
| Deterioros  | -                    | -                      |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | 4 044,42             | (329 458,90)           |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | 124 181,03           | (1 617 079,25)         |
| Resultados por operaciones con derivados                            | (48 069,07)          | 3 563,79               |
| Otros   | -                    | -                      |
| <b>Resultado financiero</b>   | <b>16 569 925,25</b> | <b>(38 174 434,13)</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>15 898 003,75</b> | <b>(38 908 076,24)</b> |
| Impuesto sobre beneficios   | (47 694,01)          | -                      |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>15 850 309,74</b> | <b>(38 908 076,24)</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

|  |                      |
|--|----------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias   | 15 850 309,74        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | -                    |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias   | -                    |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>  | <b>15 850 309,74</b> |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

|  | Partícipes            | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total                 |
|--|-----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>302 067 085,98</b> | -        | -                                   | <b>(38 908 076,24)</b>  | -                    | -                         | <b>263 159 009,74</b> |
| Ajustes por cambios de criterio          | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| Ajustes por errores                      | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| <b>Saldo ajustado</b>                    | <b>302 067 085,98</b> | -        | -                                   | <b>(38 908 076,24)</b>  | -                    | -                         | <b>263 159 009,74</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                     | -        | -                                   | 15 850 309,74           | -                    | -                         | 15 850 309,74         |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | (38 908 076,24)       | -        | -                                   | 38 908 076,24           | -                    | -                         | -                     |
| Operaciones con partícipes               | 10 083 479,67         | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | 10 083 479,67         |
| Suscripciones                            | (23 674 620,59)       | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | (23 674 620,59)       |
| Reembolsos                               | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| Otras variaciones del patrimonio         | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>249 567 868,82</b> | -        | -                                   | <b>15 850 309,74</b>    | -                    | -                         | <b>265 418 178,56</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



OP1284298

Santander Horizonte 2026 2, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

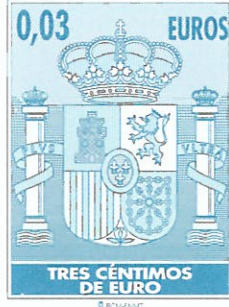
|  |                        |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias   | (38 908 076,24)        |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas | -                      |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias   | -                      |  |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>  | <b>(38 908 076,24)</b> |  |  |  |  |  |  |  |  |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|  | Participes            | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total                 |
|--|-----------------------|----------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>350 577 226,45</b> | -        | -                                   | (361 957,57)            | -                    | -                         | <b>350 215 268,88</b> |
| Ajustes por cambios de criterio          | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| Ajustes por errores                      | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| <b>Saldo ajustado</b>                    | <b>350 577 226,45</b> | -        | -                                   | <b>(361 957,57)</b>     | -                    | -                         | <b>350 215 268,88</b> |
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                     | -        | -                                   | (38 908 076,24)         | -                    | -                         | (38 908 076,24)       |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | (361 957,57)          | -        | -                                   | 361 957,57              | -                    | -                         | -                     |
| Operaciones con participes               | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| Suscripciones                            | 8 840 449,88          | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | 8 840 449,88          |
| Reembolsos                               | (56 988 632,78)       | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | (56 988 632,78)       |
| Otras variaciones del patrimonio         | -                     | -        | -                                   | -                       | -                    | -                         | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>302 067 085,98</b> | -        | -                                   | <b>(38 908 076,24)</b>  | -                    | -                         | <b>263 159 009,74</b> |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284299



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284300

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Santander Horizonte 2026 2, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 12 de agosto de 2020. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 24, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 25 de septiembre de 2020 con el número 5.476, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por SAM Investment Holdings, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS



OP1284301

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de gestión ha sido del 0,30%.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la comisión de depositaria ha sido del 0,04%.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Fondo ha aplicado a los partícipes una comisión del 5% sobre participaciones suscritas, no aplicando comisión sobre las participaciones reembolsadas durante los ejercicios 2023 y 2022.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha recibido importes como consecuencia de la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo, en las que ha invertido el Fondo.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284302

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

- Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

##### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS



OP1284303

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

---

#### d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284304

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



OP1284305

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



OP1284306

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen en la cartera operaciones de derivados.

#### i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

#### j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284307

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

#### l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. **Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                    | 2023             | 2022          |
|------------------------------------|------------------|---------------|
| Administraciones Públicas deudoras | 38 806,83        | 868,92        |
|                                    | <u>38 806,83</u> | <u>868,92</u> |

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284308

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                      | 2023              | 2022             |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 47 694,01         | -                |
| Otros                                | 66 155,70         | 68 157,92        |
|                                      | <u>113 849,71</u> | <u>68 157,92</u> |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual y trimestral, respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

|   | 2023                  | 2022                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <b>Cartera interior</b>                     | <u>72 062 391,40</u>  | <u>69 262 354,89</u>  |
| Valores representativos de deuda            | 72 062 391,40         | 69 262 354,89         |
| <b>Cartera exterior</b>                     | <u>190 805 634,69</u> | <u>191 761 667,77</u> |
| Valores representativos de deuda            | 190 805 634,69        | 191 761 667,77        |
| <b>Intereses de la cartera de inversión</b> | <u>(5 385 127,63)</u> | <u>(3 493 509,48)</u> |
|   | <u>257 482 898,46</u> | <u>257 530 513,18</u> |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284309

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se muestra a continuación:

|                                  | 2023                       | 2022                       |
|----------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <b>Cuentas en el Depositario</b> |                            |                            |
| Cuentas en euros                 | <u>8 010 322,98</u>        | <u>5 695 785,56</u>        |
|                                  | <b><u>8 010 322,98</u></b> | <b><u>5 695 785,56</u></b> |

El capítulo de "Cuentas con el Depositario" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

|                                     | 2023                  | 2022                  |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | <u>265 418 178,56</u> | <u>263 159 009,74</u> |
| Número de participaciones emitidas  | <u>2 801 131,97</u>   | <u>2 949 733,62</u>   |
| Valor liquidativo por participación | <u>94,75</u>          | <u>89,21</u>          |
| Número de partícipes                | <u>14 683</u>         | <u>15 219</u>         |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2023 y 2022 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen participaciones significativas con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% y que se considere participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284310

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

---

#### 9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                               | 2023                 | 2022              |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|
| Pérdidas fiscales a compensar | 39 270 033,81        | 361 957,57        |
|                               | <u>39 270 033,81</u> | <u>361 957,57</u> |

#### 10. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2023, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponible negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente, que se compensarán en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### 11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284311

**Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**  
(Expresada en euros)

---

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, ascienden a 5 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios adicionales.

**12. Hechos posteriores**

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Santander Horizonte 2026 2, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284312

| Cartera Interior                           | Divisa | Valoración inicial   | Intereses             | Valor razonable      | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--|--------|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Renta fija privada cotizada</b>         |        |                      |                       |                      |                          |              |
| BANCO SANTANDER 3.25 2026-04-04            | EUR    | 28 411 445,60        | (1 240 843,85)        | 26 897 069,88        | (1 514 375,72)           | XS1384064587 |
| FCC SERVICIOS ME 1.66 2026-12-04           | EUR    | 4 647 881,67         | (90 268,92)           | 4 343 794,68         | (304 086,99)             | XS2081500907 |
| BANKINTER SA 0.88 2026-07-08               | EUR    | 11 276 141,22        | (104 414,93)          | 10 486 189,08        | (789 952,14)             | ES0213679HN2 |
| CAIXABANK SA 1.38 2026-06-19               | EUR    | 10 704 471,12        | (205 639,29)          | 9 959 448,65         | (745 022,47)             | XS2013574038 |
| INMOBILIARIA COL 2.00 2026-04-17           | EUR    | 10 409 234,69        | (209 832,32)          | 9 821 950,25         | (587 284,44)             | XS1808395930 |
| CEPSA FINANCE SA 2.25 2026-02-13           | EUR    | 11 061 074,46        | (122 528,31)          | 10 553 938,86        | (507 135,60)             | XS2202744384 |
| <b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b> |        | <b>76 510 248,76</b> | <b>(1 973 527,62)</b> | <b>72 062 391,40</b> | <b>(4 447 857,36)</b>    |              |
| <b>TOTAL Cartera Interior</b>              |        | <b>76 510 248,76</b> | <b>(1 973 527,62)</b> | <b>72 062 391,40</b> | <b>(4 447 857,36)</b>    |              |

Santander Horizonte 2026 2, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023  
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior                           | Divisa | Valoración inicial    | Intereses             | Valor razonable       | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--|--------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Renta fija privada cotizada</b>         |        |                       |                       |                       |                          |              |
| ELO 2.88 2026-01-29                        | EUR    | 11 624 810,61         | (392 557,51)          | 10 863 532,92         | (761 277,69)             | FR0013510179 |
| HEIMSTADEN BOSTA 1.12 2026-01-21           | EUR    | 5 583 377,33          | (22 121,85)           | 4 729 410,78          | (853 966,55)             | XS2105772201 |
| ALIMENTACION COU 1.88 2026-05-06           | EUR    | 2 832 102,18          | 60 736,44             | 2 863 465,12          | 31 362,94                | XS1405816312 |
| ASSICURAZIONI GE 4.12 2026-05-04           | EUR    | 10 720 053,33         | (609 356,91)          | 10 106 718,25         | (613 335,08)             | XS1062900912 |
| COMMERZBANK AG 0.00 2026-11-20             | EUR    | 3 720 204,33          | 144 387,46            | 3 401 063,33          | (319 141,00)             | XS0071094667 |
| COMMERZBANK AG 1.12 2026-06-22             | EUR    | 7 733 198,65          | (84 976,26)           | 7 239 313,56          | (493 885,09)             | DE000CZ40N46 |
| BPCE SA 3.85 2026-06-25                    | EUR    | 1 571 475,23          | 4 297,77              | 1 591 594,36          | 20 119,13                | FR0011952621 |
| BANQUE FEDERATIV 1.88 2026-11-04           | EUR    | 10 784 505,73         | (378 710,89)          | 9 968 211,71          | (816 294,02)             | XS1512677003 |
| CREDIT AGRICOLE 2.80 2026-01-27            | EUR    | 962 280,24            | (41 585,18)           | 911 722,18            | (50 558,06)              | FR0013076353 |
| CREDIT AGRICOLE 2.85 2026-04-27            | EUR    | 4 810 806,64          | (203 162,31)          | 4 526 003,77          | (284 802,87)             | FR0013134897 |
| TDF INFRASTRUCTU 2.50 2026-04-07           | EUR    | 2 470 038,15          | (52 846,26)           | 2 335 058,09          | (134 980,06)             | FR0013144201 |
| CREDIT AGRICOLE 2.80 2026-07-21            | EUR    | 5 045 439,36          | (201 782,57)          | 4 710 252,57          | (335 186,79)             | FR0013166477 |
| CREDIT MUTUELAR 3.25 2026-06-01            | EUR    | 10 709 941,80         | (555 100,50)          | 10 147 931,48         | (562 010,32)             | FR0013173028 |
| UNICREDIT SPA 1.20 2026-01-20              | EUR    | 10 812 389,52         | 122 705,82            | 10 465 408,50         | (346 981,02)             | XS2104967695 |
| RCI BANQUE SA 1.62 2026-05-26              | EUR    | 11 649 718,42         | (142 710,98)          | 10 956 572,62         | (693 145,80)             | FR0013334695 |
| ALSTRIA OFFICE R 1.50 2026-06-23           | EUR    | 9 198 879,51          | (95 199,58)           | 7 429 937,61          | (1 768 941,90)           | XS2191013171 |
| STELLANTIS NV 2.75 2026-05-15              | EUR    | 10 944 013,25         | (357 908,59)          | 10 415 922,80         | (528 090,45)             | FR0013512944 |
| LA MONDIALE SAM 0.75 2026-04-20            | EUR    | 9 049 862,62          | 19 765,86             | 8 459 992,83          | (589 869,79)             | FR0014000774 |
| EASTMAN CHEMICAL 1.88 2026-11-23           | EUR    | 5 812 646,99          | (143 812,51)          | 5 425 867,50          | (386 779,49)             | XS1523250295 |
| AUTOSTRADE LITAL 1.75 2026-06-26           | EUR    | 3 746 180,25          | 70 203,82             | 3 771 432,46          | 25 252,21                | XS1327504087 |
| Intl Flav Y Frag 1.80 2026-09-25           | EUR    | 4 196 227,09          | (138 444,75)          | 3 856 589,67          | (339 637,42)             | XS1843459782 |
| VOLKSWAGEN BANK 2.50 2026-07-31            | EUR    | 7 327 304,63          | (165 164,63)          | 7 056 670,37          | (270 634,26)             | XS1944390597 |
| BNP PARIBAS SA 1.12 2026-06-11             | EUR    | 5 899 724,19          | 146 686,46            | 5 981 503,97          | 81 779,78                | XS1748456974 |
| CASTELLUM AB 0.75 2026-09-04               | EUR    | 9 797 161,16          | 25 329,25             | 8 836 693,47          | (960 467,69)             | XS2049767598 |
| DS SMITH PLC 0.88 2026-09-12               | EUR    | 10 654 738,10         | (54 694,33)           | 9 869 462,03          | (785 276,07)             | XS2051777873 |
| BNP PARIBAS SA 2.88 2026-10-01             | EUR    | 2 882 858,64          | 35 958,75             | 2 950 325,92          | 67 467,28                | XS1378880253 |
| INTESA SANPAOLO 1.00 2026-11-19            | EUR    | 11 629 577,80         | (157 238,92)          | 10 749 492,13         | (880 085,67)             | XS2081018629 |
| GLENCORE FINANCE 1.50 2026-10-15           | EUR    | 9 939 123,99          | (199 920,66)          | 9 264 400,17          | (674 723,82)             | XS1981823542 |
| BPCE SA 3.00 2026-07-19                    | EUR    | 1 993 105,12          | (44 376,45)           | 1 921 084,52          | (72 020,60)              | FR0013179223 |
| <b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b> |        | <b>204 101 744,86</b> | <b>(3 411 600,01)</b> | <b>190 805 634,69</b> | <b>(13 296 110,17)</b>   |              |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>              |        | <b>204 101 744,86</b> | <b>(3 411 600,01)</b> | <b>190 805 634,69</b> | <b>(13 296 110,17)</b>   |              |



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284313

Santander Horizonte 2026 2, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284314

| Cartera Interior                           | Divisa | Valoración inicial   | Intereses             | Valor razonable      | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--|--------|----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Renta fija privada cotizada</b>         |        |                      |                       |                      |                          |              |
| SANTANDER ISSUAN 3.25 2026-04-04           | EUR    | 29 538 883,92        | (670 594,30)          | 26 694 795,89        | (2 844 088,03)           | XS1384064587 |
| FCC SERVICIOS ME 1.66 2026-12-04           | EUR    | 4 647 881,67         | (59 346,64)           | 4 024 325,37         | (623 556,30)             | XS2081500907 |
| BANKINTER SA 0.88 2026-07-08               | EUR    | 11 276 141,22        | (54 987,33)           | 9 852 458,29         | (1 423 682,93)           | ES0213679HN2 |
| CAIXABANK SA 1.38 2026-06-19               | EUR    | 10 704 471,12        | (115 544,88)          | 9 423 206,96         | (1 281 264,16)           | XS2013574038 |
| INMOBILIARIA COL 2.00 2026-04-17           | EUR    | 10 409 234,69        | (97 525,93)           | 9 284 212,40         | (1 125 022,29)           | XS1808395930 |
| CEPSA FINANCE SA 2.25 2026-02-13           | EUR    | 11 061 074,46        | (15 625,43)           | 9 983 355,98         | (1 077 718,48)           | XS2202744384 |
| <b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b> |        | <b>77 637 687,08</b> | <b>(1 013 624,51)</b> | <b>69 262 354,89</b> | <b>(8 375 332,19)</b>    |              |
| <b>TOTAL Cartera Interior</b>              |        | <b>77 637 687,08</b> | <b>(1 013 624,51)</b> | <b>69 262 354,89</b> | <b>(8 375 332,19)</b>    |              |

**Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

**Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022**  
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior                           | Divisa | Valoración inicial    | Intereses             | Valor razonable       | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--|--------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Renta fija privada cotizada</b>         |        |                       |                       |                       |                          |              |
| AUCHAN HOLDING S 2.88 2026-01-29           | EUR    | 11 624 810,61         | (176 576,72)          | 10 313 337,13         | (1 311 473,48)           | FR0013510179 |
| HEIMSTADEN BOSTA 1.12 2026-01-21           | EUR    | 10 193 505,40         | 6 605,04              | 8 403 759,22          | (1 789 746,18)           | XS2105772201 |
| ASSICURAZIONI GE 4.12 2026-05-04           | EUR    | 11 885 276,52         | (367 762,06)          | 10 945 226,33         | (940 050,19)             | XS1062900912 |
| COMMERZBANK AG 0.00 2026-11-20             | EUR    | 3 720 204,33          | 97 707,38             | 3 176 971,51          | (543 232,82)             | XS0071094667 |
| COMMERZBANK AG 1.12 2026-06-22             | EUR    | 7 733 198,65          | (43 384,13)           | 6 696 842,69          | (1 036 355,96)           | DE000CZ40N46 |
| BANQUE FEDERATIV 1.88 2026-11-04           | EUR    | 10 784 505,73         | (247 645,75)          | 9 485 926,57          | (1 298 579,16)           | XS1512677003 |
| CREDIT AGRICOLE 2.80 2026-01-27            | EUR    | 962 280,24            | (26 722,62)           | 878 150,72            | (84 129,52)              | FR0013076353 |
| CREDIT AGRICOLE 2.85 2026-04-27            | EUR    | 4 810 806,64          | (124 702,56)          | 4 342 956,02          | (467 850,62)             | FR0013134897 |
| TDF INFRASTRUCTU 2.50 2026-04-07           | EUR    | 10 631 903,36         | (87 303,94)           | 9 297 136,97          | (1 334 766,39)           | FR0013144201 |
| CREDIT AGRICOLE 2.80 2026-07-21            | EUR    | 5 045 439,36          | (117 651,29)          | 4 528 003,29          | (517 436,07)             | FR0013166477 |
| CREDIT MUTUELAR 3.25 2026-06-01            | EUR    | 10 709 941,80         | (319 143,77)          | 9 569 267,85          | (1 140 673,95)           | FR0013173028 |
| UNICREDIT SPA 1.20 2026-01-20              | EUR    | 10 812 389,52         | 122 705,82            | 9 989 593,93          | (822 795,59)             | XS2104967695 |
| RCI BANQUE SA 1.62 2026-05-26              | EUR    | 11 649 718,42         | (61 424,70)           | 10 284 784,70         | (1 364 933,72)           | FR0013334695 |
| ALSTRIA OFFICE R 1.50 2026-06-23           | EUR    | 10 232 461,48         | (46 637,55)           | 7 892 677,77          | (2 339 783,71)           | XS2191013171 |
| PEUGEOT SA 2.75 2026-05-15                 | EUR    | 10 944 013,25         | (186 413,54)          | 9 930 101,21          | (1 013 912,04)           | FR0013512944 |
| LA MONDIALE SAM 0.75 2026-04-20            | EUR    | 9 049 862,62          | 29 448,34             | 7 923 129,19          | (1 126 733,43)           | FR0014000774 |
| EASTMAN CHEMICAL 1.88 2026-11-23           | EUR    | 5 812 646,99          | (93 921,61)           | 5 084 088,32          | (728 558,67)             | XS1523250295 |
| WALGREENS BOOTS 2.12 2026-11-20            | EUR    | 10 399 625,49         | (292 622,28)          | 9 111 633,65          | (1 287 991,84)           | XS1138360166 |
| Intl Flav Y Frag 1.80 2026-09-25           | EUR    | 4 196 227,09          | (88 005,17)           | 3 655 076,06          | (541 151,03)             | XS1843459782 |
| VOLKSWAGEN BANK 2.50 2026-07-31            | EUR    | 4 474 334,56          | (133 818,14)          | 3 900 415,95          | (573 918,61)             | XS1944390597 |
| CASTELLUM AB 0.75 2026-09-04               | EUR    | 9 797 161,16          | 24 884,62             | 7 563 007,02          | (2 234 154,14)           | XS2049767598 |
| SAMHALLSBYGGNADS 1.12 2026-09-04           | EUR    | 10 650 938,00         | (32 380,65)           | 7 805 757,78          | (2 845 180,22)           | XS2049823680 |
| DS SMITH PLC 0.88 2026-09-12               | EUR    | 10 654 738,10         | (28 162,41)           | 9 368 510,77          | (1 286 227,33)           | XS2051777873 |
| INTESA SANPAOLO 1.00 2026-11-19            | EUR    | 11 629 577,80         | (102 536,53)          | 10 160 787,27         | (1 468 790,53)           | XS2081018629 |
| GLENCORE FINANCE 1.50 2026-10-15           | EUR    | 10 985 347,57         | (139 138,32)          | 9 589 079,35          | (1 396 268,22)           | XS1981823542 |
| BPCE SA 3.00 2026-07-19                    | EUR    | 2 077 601,97          | (45 282,43)           | 1 865 446,50          | (212 155,47)             | FR0013179223 |
| <b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b> |        | <b>221 468 516,66</b> | <b>(2 479 884,97)</b> | <b>191 761 667,77</b> | <b>(29 706 848,89)</b>   |              |
| <b>TOTAL Cartera Exterior</b>              |        | <b>221 468 516,66</b> | <b>(2 479 884,97)</b> | <b>191 761 667,77</b> | <b>(29 706 848,89)</b>   |              |



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP1284315



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284316

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

---

#### Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2023 finalizó con fuertes subidas en los principales índices bursátiles y también en los índices de bonos de gobierno de Zona Euro y de EEUU (EG00, G0Q0) y en los de crédito IG y HY de Zona Euro y de EEUU (ERL0, HE00, C0A0, HUC0).

Durante la primera mitad del año se sucedieron dos episodios que provocaron volatilidad en los mercados: a mitad de marzo se produjo el colapso del banco estadounidense Silicon Valley Bank (SVB), que afectó también a otros bancos comerciales de EEUU, y durante el mes de mayo la volatilidad estuvo provocada por las negociaciones sobre el techo de la deuda en EEUU si bien finalmente se logró el acuerdo.

Durante 2023, la economía estadounidense mostró mayor resiliencia de la prevista, especialmente en el 3T23 en el que el PIB anotó un crecimiento anualizado de 4,9%. En la Zona Euro, sin embargo, la economía se contrajo ligeramente en el tercer trimestre del año, un -0,1%.

La inflación fue moderándose progresivamente a lo largo del año en dirección al objetivo de la Fed y del BCE si bien registró niveles aún elevados. En noviembre en EEUU los precios (IPC) aumentaron un 3,1% interanual y la inflación subyacente se situó en el 4% mientras que en la Zona Euro la inflación general (IPC) fue del 2,4% y la inflación subyacente se situó en el 3,6%.

En la primera parte del año, y dentro de su objetivo de controlar la inflación, la Fed y el BCE continuaron subiendo sus respectivos tipos oficiales. Desde enero a julio la Fed subió los tipos oficiales +100pb, hasta 5,25%-5,50%, y los mantuvo sin cambios en las reuniones de septiembre, noviembre y diciembre. En la actualización de diciembre de sus previsiones internas, la Fed aumentó a -75pb su previsión de rebaja de tipos para 2024. Entre enero y septiembre el BCE subió los tipos oficiales +200p.b. situando el tipo Depósito en el 4%, y, posteriormente, mantuvo los tipos estables en las reuniones de octubre y diciembre.

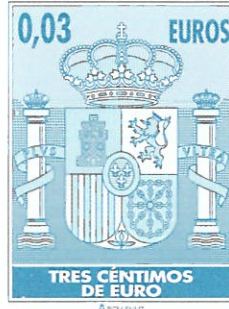
En los mercados de renta fija, la tendencia general desde inicio de año hasta finales del mes de octubre fue de subida de TIR, y caída en el precio de los bonos, en todos los tramos de los bonos de gobierno de EEUU y Zona Euro. Durante los meses de noviembre y diciembre se produjo una rápida y contundente caída de las TIR, y subida en el precio de los bonos de gobierno de EEUU y Zona Euro. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -36pb y -55pb la del bono a 10 años. La prima de riesgo española comenzó el año en 108pb y a cierre de diciembre se situó en 96pb. En el crédito IG Zona Euro, el diferencial (medido con el índice ERL0) se redujo en el año a 135pb desde los 164pb de finales de 2022. En EEUU la TIR del bono del gobierno a 10 años se situó a cierre de año en el mismo nivel de inicio mientras que la del bono a 2 años cayó -18pb.

En los mercados bursátiles, el año comenzó con fuertes subidas especialmente en las bolsas de Zona Euro que dieron paso a un amplio rango lateral -no exento de algunos episodios de volatilidad- en el que el movimiento de los índices estuvo en gran medida afectado por la trayectoria de las TIR de los bonos de gobiernos. En el periodo noviembre y diciembre se produjo una fuerte subida de los principales índices bursátiles. En el conjunto del año, el EuroStoxx 50 subió +19,20%, el DAX alemán +20,3% y el Ibex35 +22,8%. En EEUU, el S&P500 subió +24,2% y el Nasdaq +43,4%. En Japón el Nikkei225 subió +28,24%.

En el mercado de divisas, el Euro se fortaleció frente al USD apreciándose un +3,12%. En el mercado de crudo, el precio del barril de Brent cayó en el año un -10,3%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP1284317

## Santander Horizonte 2026 2, F.I.

### Informe de gestión del ejercicio 2023

---

Para el ejercicio 2024 la trayectoria de la inflación será clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales para los que los inversores esperan que comiencen a bajar tipos a lo largo del año. Asimismo, los inversores vigilarán la evolución del crecimiento económico para el que se prevé cierta desaceleración en EEUU y vuelta a crecimientos positivos trimestrales en Zona Euro. La diversificación entre activos financieros, acorde al perfil de riesgo, es la mejor herramienta no solo para minorar la volatilidad sino también para acceder a todas las fuentes potenciales de rentabilidad, manteniendo siempre el horizonte temporal de las inversiones.

#### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del Fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica.

La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del Fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la entidad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en: [www.santanderassetmanagement.es](http://www.santanderassetmanagement.es).

Adicionalmente, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

#### Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INVERSIÓN



OP1284318

**Santander Horizonte 2026 2, F.I.**

## **Informe de gestión del ejercicio 2023**

---

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023**

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Santander Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., D<sup>a</sup>. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo adjunto y gestionados por Santander Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 14 de marzo de 2024

**La secretaria del Consejo de Administración**

Fdo: D<sup>a</sup>. María Ussía Bertran

---

**El presidente del Consejo de Administración**

Fdo: D. Lázaro de Lázaro Torres

**Consejeros:**

Fdo: D. José Mercado García

Fdo: D<sup>a</sup>. María Luz Medina Vázquez

ANEXO

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                                 | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO  | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO  |
|-----------|---|---|---|
| 8         | FONDO GRE, F.I.L. (EN LIQUIDACION)                  | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285181 al 0P1285206 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285207 Al 0P1285232 |
| 13        | INVERBANSER, F.I.                                   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282925 Al 0P1282952 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282953 Al 0P1282980 |
| 26        | SANTANDER ACCIONES EURO, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280399 Al 0P1280421 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280422 Al 0P1280444 |
| 28        | SANTANDER MULTISTRATEGIA, IICIICIL (EN LIQUIDACION) | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285431 Al 0P1285453 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285454 Al 0P1285476 |
| 29        | SELECT GLOBAL MANAGERS, IICIICIL (EN LIQUIDACION)   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285905 Al 0P1285927 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285928 Al 0P1285950 |
| 58        | SANTANDER ACCIONES ESPAÑOLAS, F.I.                  | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280281 Al 0P1280310 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280311 Al 0P1280340 |
| 81        | SANTANDER PATRIMONIO DIVERSIFICADO, F.I.L.          | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285765 Al 0P1285808 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285809 Al 0P1285852 |
| 154       | SANTANDER PB AGGRESSIVE PORTFOLIO, F.I.             | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282717 Al 0P1282746 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282747 Al 0P1282776 |
| 205       | FONEMPORIUM, F.I.                                   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283037 Al 0P1283065 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283066 Al 0P1283094 |
| 208       | SANTANDER RENTA FIJA, F.I.                          | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280341 Al 0P1280369 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280370 Al 0P1280398 |
| 231       | FONTIBREFONDO, F.I.                                 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284683 Al 0P1284708 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284709 Al 0P1284734 |
| 258       | SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICANAS, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283095 Al 0P1283117 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283118 Al 0P1283140 |
| 315       | FONDO AHORRO, F.I.                                  | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284735 Al 0P1284762 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284763 Al 0P1284790 |
| 441       | SANTANDER RF AHORRO, F.I.                           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1279775 Al 0P1279814 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1279815 Al 0P1279854 |
| 529       | INVERACTIVO CONFIANZA, F.I.                         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282981 Al 0P1283008 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283009 Al 0P1283036 |
| 540       | SANTANDER SELECCION RV EMERGENTE, F.I.              | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282875 Al 0P1282899 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282900 Al 0P1282924 |
| 637       | SANTANDER PB BALANCED PORTFOLIO, F.I.               | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280211 Al 0P1280245 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280246 Al 0P1280280 |
| 677       | SANTANDER SOSTENIBLE RENTA FIJA AHORRO, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280129 Al 0P1280169 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280170 Al 0P1280210 |
| 1175      | FONDANETO, F.I.                                     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284791 Al 0P1284815 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284816 Al 0P1284840 |
| 1197      | SANTANDER RENDIMIENTO, F.I.                         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280009 Al 0P1280040 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280041 Al 0P1280072 |
| 1385      | SANTANDER GO RETORNO ABSOLUTO, F.I.                 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282829 Al 0P1282851 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282852 Al 0P1282874 |
| 1494      | SANTANDER RF CONVERTIBLES, F.I.                     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280073 Al 0P1280100 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280101 Al 0P1280128 |
| 1973      | SANTANDER SELECCION RV NORTEAMERICA, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285853 Al 0P1285878 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285879 Al 0P1285904 |
| 1998      | SANTANDER RENTA FIJA PRIVADA, F.I.                  | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1279855 Al 0P1279905 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1279906 Al 0P1279956 |
| 2156      | SANTANDER SMALL CAPS EUROPA, F.I.                   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282533 Al 0P1282561 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282562 Al 0P1282590 |
| 2164      | SANTANDER DIVIDENDO EUROPA, F.I.                    | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282357 Al 0P1282387 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282388 Al 0P1282418 |
| 2231      | SANTANDER GESTION DINAMICA ALTERNATIVA, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283463 Al 0P1283485 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283486 Al 0P1283508 |
| 2295      | EUROVALOR IBEROAMERICA, F.I.                        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282777 Al 0P1282802 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282803 Al 0P1282828 |
| 2314      | FONDO ARTAC, F.I.                                   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284841 Al 0P1284868 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284869 Al 0P1284896 |
| 2410      | SANTANDER GESTION GLOBAL DECIDIDO, F.I.             | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282419 Al 0P1282449 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282450 Al 0P1282480 |
| 2544      | SANTANDER INDICE ESPAÑA, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282481 Al 0P1282506 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282507 Al 0P1282532 |
| 2787      | SANTANDER RESPONSABILIDAD SOLIDARIO, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282291 Al 0P1282323 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282324 Al 0P1282356 |
| 2918      | SANTANDER SELECCION RV ASIA, F.I.                   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281467 Al 0P1281493 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281494 Al 0P1281520 |
| 2936      | SANTANDER INDICE EURO ESG, F.I.                     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281521 Al 0P1281551 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281552 Al 0P1281582 |
| 3085      | SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, F.I.                   | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282237 Al 0P1282263 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282264 Al 0P1282290 |
| 3245      | AURUM RENTA VARIABLE, F.I.                          | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281583 Al 0P1281608 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281609 Al 0P1281634 |
| 3328      | EUROVALOR BONOS ALTO RENDIMIENTO, F.I.              | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280445 Al 0P1280466 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280467 Al 0P1280488 |

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                        | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO  | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO  |
|-----------|--|---|---|
| 3436      | EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, F.I.     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285377 AI 0P1285403 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285404 AI 0P1285430 |
| 4251      | SANTANDER GESTION GLOBAL CRECIMIENTO, F.I. | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282111 AI 0P1282145 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282146 AI 0P1282180 |
| 4253      | SANTANDER GESTION GLOBAL EQUILIBRADO, F.I. | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281973 AI 0P1282007 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282008 AI 0P1282042 |
| 4284      | SANTANDER PB MODERATE PORTFOLIO, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283303 AI 0P1283336 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283337 AI 0P1283370 |
| 4285      | SANTANDER PB DYNAMIC PORTFOLIO, F.I.       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281635 AI 0P1281665 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281666 AI 0P1281696 |
| 4286      | SANTANDER PB SYSTEMATIC DYNAMIC, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285527 AI 0P1285555 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285556 AI 0P1285584 |
| 4442      | SANTANDER PB INVERSION GLOBAL, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284033 AI 0P1284058 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284059 AI 0P1284084 |
| 4868      | SANTANDER EUROCREDITO, F.I.                | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280489 AI 0P1280524 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280525 AI 0P1280560 |
| 4935      | SANTANDER DEFENSIVO GENERA, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283761 AI 0P1283804 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283805 AI 0P1283848 |
| 4959      | SANTANDER PB SYSTEMATIC BALANCED, F.I.     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281697 AI 0P1281726 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281727 AI 0P1281756 |
| 5042      | SANTANDER OBJETIVO 14M MAY-24, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281757 AI 0P1281781 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281782 AI 0P1281806 |
| 5055      | SANTANDER EQUILIBRADO INCOME, F.I.         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283901 AI 0P1283940 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283941 AI 0P1283980 |
| 5082      | EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, F.I.         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282043 AI 0P1282076 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282077 AI 0P1282110 |
| 5088      | SANTANDER GARANTIZADO 2025, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283981 AI 0P1284006 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284007 AI 0P1284032 |
| 5101      | EUROVALOR AHORRO RENTAS, F.I.              | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285477 AI 0P1285501 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285502 AI 0P1285526 |
| 5154      | EUROVALOR AHORRO RENTAS II, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282181 AI 0P1282208 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282209 AI 0P1282236 |
| 5178      | SANTANDER FUTURE WEALTH, F.I.              | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283849 AI 0P1283874 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283875 AI 0P1283900 |
| 5240      | SANTANDER SOSTENIBLE CRECIMIENTO, F.I.     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283371 AI 0P1283416 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283417 AI P1283462  |
| 5241      | SANTANDER SOSTENIBLE EVOLUCION, F.I.       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283509 AI 0P1283554 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283555 AI 0P1283600 |
| 5256      | SANTANDER PB STRATEGIC BOND, F.I.          | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285637 AI 0P1285669 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285670 AI 0P1285702 |
| 5273      | SANTANDER SOSTENIBLE ACCIONES, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285703 AI 0P1285733 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285734 AI 0P1285764 |
| 5280      | SANTANDER PB STRATEGIC ALLOCATION, F.I.    | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280561 AI 0P1280587 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280588 AI 0P1280614 |
| 5292      | SANTANDER RENTA FIJA FLOTANTE, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283601 AI 0P1283628 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283629 AI 0P1283656 |
| 5399      | MI CARTERA GESTION DINAMICA 1, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283711 AI 0P1283735 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283736 AI 0P1283760 |
| 5400      | MI CARTERA GESTION DINAMICA 2, F.I.        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283657 AI 0P1283683 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283684 AI 0P1283710 |
| 5402      | SANTANDER SOSTENIBLE BONOS, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284395 AI 0P1284434 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284435 AI 0P1284474 |
| 5415      | MI CARTERA RENTA FIJA SOBERANA, F.I.       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284085 AI 0P1284113 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284114 AI 0P1284142 |
| 5428      | MI CARTERA RV EUROPA, F.I.                 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284625 AI 0P1284653 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284654 AI 0P1284682 |
| 5435      | SANTANDER GO RV NORTEAMERICA, F.I.         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284475 AI 0P1284497 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284498 AI 0P1284520 |
| 5476      | SANTANDER HORIZONTE 2026 2, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284295 AI 0P1284318 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284319 AI 0P1284342 |
| 5479      | SANTANDER INDICE USA, F.I.                 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284343 AI 0P1284368 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284369 AI 0P1284394 |
| 5485      | SANTANDER HORIZONTE 2026 3, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284247 AI 0P1284270 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284271 AI 0P1284294 |
| 5495      | SANTANDER HORIZONTE 2027, F.I.             | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284195 AI 0P1284220 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284221 AI 0P1284246 |
| 5520      | SANTANDER HORIZONTE 2027 2, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284143 AI 0P1284168 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284169 AI 0P1284194 |
| 5551      | MI PROYECTO SANTANDER SMART, F.I.          | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283141 AI 0P1283167 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283168 AI 0P1283194 |
| 5552      | MI PROYECTO SANTANDER 2040, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283195 al 0P1283221 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283222 AI 0P1283248 |
| 5553      | MI PROYECTO SANTANDER 2035, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283249 AI 0P1283275 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1283276 AI 0P1283302 |
| 5554      | MI PROYECTO SANTANDER 2025, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284897 AI 0P1284923 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284924 AI 0P1284950 |
| 5555      | MI PROYECTO SANTANDER 2030, F.I.           | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284951 AI 0P1284977 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284978 AI 0P1285004 |
| 5569      | SANTANDER GESTION DINAMICA GLOBAL, F.I.    | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285005 AI 0P1285029 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285030 AI 0P1285054 |

| Núm. CNMV | DENOMINACIÓN SOCIAL                                    | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO  | NUMERACIÓN FOLIOS PAPEL TIMBRADO  |
|-----------|--|---|---|
| 5570      | SANTANDER GESTION DINAMICA FLEXIBLE, F.I.              | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285585 AI 0P1285610 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285611 AI 0P1285636 |
| 5587      | SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 25, F.I.                      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280615 AI 0P1280644 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280645 AI 0P1280674 |
| 5588      | SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 5, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280675 AI 0P1280704 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280705 AI 0P1280734 |
| 5589      | SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 15, F.I.                      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280735 AI 0P1280764 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280765 AI 0P1280794 |
| 5590      | SPBG PREMIUM VOLATILIDAD 10, F.I.                      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280795 AI 0P1280824 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280825 AI 0P1280854 |
| 5595      | SANTANDER CUMBRE 2027 PLUS, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285055 AI 0P1285083 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285084 AI 0P1285112 |
| 5599      | SANTANDER GESTION 95, F.I.                             | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282663 AI 0P1282689 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282690 AI 0P1282716 |
| 5617      | SANTANDER HORIZONTE 2027 3, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284521 AI 0P1284547 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284548 AI 0P1284574 |
| 5628      | SANTANDER HORIZONTE 2025, F.I.                         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280855 AI 0P1280881 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280882 AI 0P1280908 |
| 5647      | SANTANDER HORIZONTE 2025 2, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280909 AI 0P1280933 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280934 AI 0P1280958 |
| 5648      | SANTANDER HORIZONTE 2027 4, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280959 AI 0P1280985 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1280986 AI 0P1281012 |
| 5667      | SANTANDER OBJETIVO 19 MESES, F.I.                      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284575 AI 0P1284599 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1284600 AI 0P1284624 |
| 5675      | SANTANDER OBJETIVO 10M ENE-25, F.I.                    | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285279 AI 0P1285303 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285304 AI 0P1285328 |
| 5683      | SANTANDER OBJETIVO 2025, F.I.                          | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281013 AI 0P1281038 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281039 AI 0P1281064 |
| 5698      | SANTANDER CORTO PLAZO, F.I.                            | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281065 AI 0P1281091 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281092 AI 0P1281118 |
| 5704      | SANTANDER OBJETIVO 12M FEB-24, F.I.                    | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285329 AI 0P1285352 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285353 AI 0P1285376 |
| 5711      | SANTANDER PB TARGET 2026, F.I.                         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282611 AI 0P1282636 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1282637 AI 0P1282662 |
| 5712      | SANTANDER OBJETIVO 9M DEUDA PUBLICA AGO-24, F.I.       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281119 AI 0P1281141 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281142 AI 0P1281164 |
| 5742      | SANTANDER OBJETIVO 13M JUN-24, F.I.                    | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281207 AI 0P1281227 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281228 AI 0P1281248 |
| 5753      | SANTANDER OBJETIVO 14M DEUDA PUBLICA AGO-24, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281249 AI 0P1281269 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281270 AI 0P1281290 |
| 5761      | RENTA VARIABLE INDICE EUROPA, F.I.                     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285113 AI 0P1285129 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285130 AI 0P1285146 |
| 5764      | RENTA FIJA GOBIERNOS EURO, F.I.                        | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285147 AI 0P1285163 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1285164 AI 0P1285180 |
| 5767      | SANTANDER PB TARGET 2025, F.I.                         | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281291 AI 0P1281312 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281313 AI 0P1281334 |
| 5768      | SANTANDER OBJETIVO 13M DEUDA PUBLICA AGO-24, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281165 AI 0P1281185 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281186 AI 0P1281206 |
| 5771      | MI CARTERA RV ASIA DESARROLLADO ADVISED BY, F.I.       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281335 AI 0P1281356 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281357 AI 0P1281378 |
| 5774      | MI CARTERA RV USA ADVISED BY, F.I.                     | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281379 AI 0P1281401 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281402 AI 0P1281424 |
| 5779      | SANTANDER OBJETIVO 12M DEUDA PUBLICA AGO-24, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281425 AI 0P1281445 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281446 AI 0P1281466 |
| 5789      | SANTANDER OBJETIVO 10M DEUDA PUBLICA JUL-24, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281807 AI 0P1281827 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281828 AI 0P1281848 |
| 5805      | SANTANDER PB TARGET 2025 2, F.I.                       | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281849 AI 0P1281870 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281871 AI 0P1281892 |
| 5812      | SANTANDER OBJETIVO 11 MESES DEUDA PUBLICA OCT-24, F.I. | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281893 AI 0P1281913 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281914 AI 0P1281934 |
| 5818      | SANTANDER OBJETIVO 10M DEUDA PUBLICA NOV-24, F.I.      | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281935 AI 0P1281953 | Folios de Papel Timbrado de la clase 8ª, números 0P1281954 AI 0P1281972 |

Madrid, 14 de marzo de 2024

**El Vicesecretario del Consejo de Administración**

Fdo.: Rafael Fernández Dapena

## INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (<https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/>). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de lo posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

### 1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2023 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2023 de cada uno de los fondos de inversión que administra con información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2023 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2023 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.375.588 Euros al final del ejercicio 2023. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2023 es de 213, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2023 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2023 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 12 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 1.919.566 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 28 personas empleadas al final del ejercicio 2023, siendo su total de remuneración de retribución fija (Salario Anual Bruto) 3.703.822,44 Euros y su Remuneración variable 3.066.645,07 Euros para el ejercicio 2023, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 33.750 Euros en el ejercicio 2023.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2023:

|                    | Euros (plantilla activa a 31/12/2023)* |                             |   |  |                         |
|--------------------|--|-----------------------------|---|--|-------------------------|
|                    | Remuneración fija                      | Aportaciones plan de empleo | Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2023** | Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio | Número de beneficiarios |
| Altos cargos       | 1.919.566                              | 221.543                     | 1.712.880   | 36.750   | 12                      |
| Resto de empleados | 13.456.022                             | 395.593                     | 6.588.634   | 35.000   | 201                     |
| <b>Total</b>       | <b>15.375.588</b>                      | <b>617.136</b>              | <b>8.301.515</b>  | <b>71.750</b>  | <b>213</b>              |

\*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y su sucursal en Alemania.

\*\*Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

## **2. Contenido cualitativo:**

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

- Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.
- La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.
- La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.
- Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

- Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.
- Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).
- Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales
- Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.
- Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.
- Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con

una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado –aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a lo dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

- Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.
- Altos directivos.
- Personal que ejerza función de control.
- Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.
- Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

- La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;
- La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;
- La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);
- La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

- Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.
- Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.
- Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (“cláusulas malus”), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.
- Cláusulas de recuperación del variable abonado (“cláusulas clawback”), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.